

Con el ánimo de presentar informes actualizados de las incidencias y problemáticas de las empresas en la gestión logística y actividades de comercio exterior en relación con la coyuntura internacional del COVID-19, la *Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura* de la ANDI presenta un boletín informativo con las premisas relevantes en los actores de la cadena de suministro.

Actualización Covid-19:

18 Nuevos casos confirmados: Armenia (2), Palmira (3), Cali (5), Pereira (1), Cajicá (2), Tolima (1), Santander (1), Neiva (1) y Bogotá (2). En total se reportan 93 casos confirmados.

Medidas de la Presidencia de la Republica:

El Gobierno Nacional presentó las siguientes medidas en relación con la coyuntura del COVID-19.

1. Provisión de recursos a sistema de salud con el ánimo de facilitar adquisición de servicios médicos, capacidad de testeo en campo y liquidez a red hospitalaria para capacidad de respuesta.
2. Acelerar la puesta en marcha del esquema de punto final, poner en ceros y sanear esas deudas que tiene la ADRES con toda la red hospitalaria, en lo que es la deuda NO POS o NO PBS. para mayor liquidez de la red de medicina.
3. Giro adicional de la vigencia de emergencia sanitaria para el programa de familias en acción (2'600.000 hogares y 10'000.000 colombianos jóvenes en acción y adulto mayor).
4. Activar la vigencia de acueductos con el señor Ministro Jonathan Malagón, del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la reconexión del servicio de agua a 1'000.000 por falta de pago.
5. Aplicación de congelamiento a la tarifa de agua durante emergencia.
6. Ministerio de hacienda y Planeación: devolución IVA a familias vulnerables en Colombia tendrá un costo estimado cercanos a los \$2 billones.
7. Ministerio de Hacienda: alivio financiero a personas naturales y personas jurídicas para pago de créditos; mediante esquema de dos meses vencimiento de créditos hipotecarios y otros créditos para refinanciar extendiendo plazos sin estar reportados.

8. Puesta en funcionamiento línea de garantías para empresas, mantener pago de nóminas en vigencia sanitaria y minimizar efectos negativos a empleo.
9. Eliminación del IVA en importación de artículos de salud.
10. Garantizar debido abastecimiento en ciudades y municipios.

En el transcurso del día se ampliará con mayor detalle las medidas económicas y en materia de operaciones logísticas y transporte de carga, dictadas por el Gobierno Nacional.

Instructivo Ingreso y Salida de tripulantes terrestres:

Consulte el procedimiento estipulados por Migración Colombia en el siguiente enlace.

- <http://www.andi.com.co/Uploads/Instructivo%20ingreso%20y%20salida%20Tripulantes%20terrestres%20f.pdf>

El conjunto de Circulares, Resoluciones y Directivas, publicadas por entidades del Gobierno Nacional, en relación con el sector Transporte en situaciones ocasionadas por COVID-19 se encuentran en la página oficial del Ministerio de Transporte.

- <http://www.regiones.gov.co/Inicio/COVID-19.html>
- <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/8238/medidas-para-la-contencion-del-coronavirus/>